

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA JUNTA PREPARATORIA

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

LUNES 26 DE JULIO DE 2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BERNARDO JAIME QUITO
SARMIENTO

Y

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se da lectura a los artículos 12, 22, inciso d) y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2016-2017; se da cuenta del acuerdo 05-2021-2026 Mesa de la Junta Preparatoria-CR respecto a la participación de lista de candidatos; y se desestima la cuestión previa planteada por la congresista Luque Ibarra.— Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el referido período anual de sesiones.— Discurso inaugural de la Presidenta del Congreso de la República, señora María del Carmen Alva Prieto, con motivo de su elección.— Se aprueba, sin observaciones, el acta correspondiente a la sesión permanente de la Junta Preparatoria.— La señora Presidenta declara constituido el Congreso para el período parlamentario 2021-2026 y, acto seguido, clausura la sesión permanente de la Junta Preparatoria.— La Presidencia cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2021-2022, a realizarse el martes 27 de julio de 2016, a las 09 horas.— Se levanta la sesión.

—A las 09 horas y 54 minutos, bajo la Presidencia del señor Bernardo Jaime Quito Sarmiento e integrando la Mesa Directiva la señora Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga y la señora Rosangella

Andrea Barbarán Reyes, el relator pasa lista, a la que contestan los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverio Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz De Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez De Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Ausente: el congresista Reyes Cam.



El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Han registrado su asistencia 129 congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 66.

Con el quórum reglamentario, continúa la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

Se da lectura a los artículos 12, 22, inciso d) y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2016-2017; se da cuenta del acuerdo 05-2021-2026 Mesa de la Junta Preparatoria-CR respecto a la participación de lista de candidatos; y se desestima la cuestión previa planteada por la congresista Luque Ibarra.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señoras y señores congresistas, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2021 y el 26 de julio de 2022.

Se va a dar lectura a los artículo 12, parte pertinente, 22 inciso d) y 48 del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en Oficialía Mayor, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Congreso.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.— Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo periodo anual de sesiones dentro del periodo parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un

nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá

de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Derechos Funcionales

Artículo 22.— Los congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].

Período anual de sesiones

Artículo 48.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año”.

“Lista N.º 1

Lima, 24 de julio de 2021

Oficio 006-2021

Señor doctor
Yon Javier Pérez Paredes
Oficial Mayor del Parlamento

Solicita: Inscripción de lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al amparo de lo establecido en el artículo 12.º del Reglamento del Congreso solicitarle inscriba la presente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2021-2022 conforme se detalla a continuación:

Candidato José Carlos Montoya Manrique, Presidente.

María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Primera Vicepresidenta.

Alejandro Muñante Barrios, Segundo Vicepresidente.

Noelia Rossvith Herrera Medina, Tercera Vicepresidenta.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Congresista de la República

Jorge Montoya Manrique
Vocero de Renovación Popular.”

“Lista N.º 2

Lima, 24 de julio de 2021

Señor
Yon Javier Pérez Paredes
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Presento lista para la Mesa Directiva del Congreso de la República.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted habiendo sido convocado para el 26 de julio, a las ocho de la mañana, a sesión para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Parlamentario 2021-2022; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.º del Reglamento, presentamos a los siguientes congresistas de la República:

Presidencia, María del Carmen Alva Prieto.

Primera Vicepresidencia, Lady Mercedes Camones Soriano.

Segunda Vicepresidencia, Enrique Wong Pujada.

Tercera Vicepresidencia, Patricia Rosa Chirinos Venegas.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Eduardo Salhuana Cavides
Vocero de Alianza para el Progreso.

Adriana Tudela Gutiérrez
Vocera de Avanza País.

Raúl Doroteo Carbajo
Vocero de Acción Popular

Enrique Wong Pujada
Vocero de Podemos Perú.”

“Lista N.º 3

Lima, 24 de julio de 2021

Señor abogado
Yon Javier Pérez Paredes
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Presentación de listas para Mesa Directiva.

De mi especial consideración:

Previo saludo, presentamos lista de candidatos para la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2021-2022 en concordancia con el artículo 12.º, primer párrafo, lista conformada de la siguiente manera.

Presidente, José Enrique Jerí Oré; Primer Vicepresidente, José Balcázar Zelada; Segundo Vicepresidente, Ruth Luque Ibarra; Tercer Vicepresidente, Flor Pablo Medina.

Agradeciéndole por su atención me suscribo de ustedes.

Alex Paredes Gonzales, vocero de la bancada Perú Libre.”

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un acuerdo adoptado por la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Acuerdo 05-2021-2026 Mesa de la Junta Preparatoria-CR, participación de lista de candidatos a miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2021-2022.

Breve dación de cuenta del escrito presentado por el congresista José Daniel Williams Zapata,

Lista N.º 1

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lima, 24 de julio del 2021

Oficio CRP - N° 006-2021

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
24 JUL. 2021
Hora: 8:05 pm
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficialía Mayor

Señor
Doctor
Yon Javier PÉREZ Paredes
Oficial Mayor del Parlamento
Palacio Legislativo
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima.-

Asunto: Solicita inscripción de Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al amparo de lo establecido por el Artículo 12º del Reglamento del Congreso, solicitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de sesiones 2021 - 2022, conforme se detalla a continuación:

CANDIDATO	CARGO
Jorge Carlos Montoya Marrique	Presidente
Maria de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo	Primera Vicepresidenta
Alejandro Muñante Barrios	Segundo Vicepresidente
Noelia Rossvilh Herrera Medina	Tercera Vicepresidenta

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente
Congresista de la República
Jorge MONTOYA Marrique
[Firma]
Vocero de Renovación Popular

Lista N.º 2



CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima 24 de julio del 2021

Señor
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República
Lima.-

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
24 JUL. 2021
Hora: 8:17 pm
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficialía Mayor

Asunto : Presento lista para la mesa directiva del Congreso de la República

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, y habiendo sido convocado el 26 de julio a las 8:00 a sesión para la elección de la mesa directiva del Congreso de la República para el periodo parlamentario 2021-2022, es que de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos a los siguientes Congresistas de la República:

Cargo	Congresista
Presidencia	MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Primera Vicepresidencia	LADY MERCEDES COMUÉS SORIANO
Segunda Vicepresidencia	ENRIQUE WONG PUSADA
Tercera Vicepresidencia	PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEZAS

Aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de máxima y consideración personal.

Atentamente,

[Firma]

EDUARDO SALTUANA GAVILANES
VOCEPO
ALIANZA RENOVACION
Adriana Toledo Gutierrez
2021

[Firma]

RAUL BORRERO CABEJA
VOCEPO
ACCION POPULAR
Blanca
EDRI WONG PUSADA
PODSUS P2/24

Lista N.º 3

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de julio 2021

Señor,
Abg. Yon Javier Pérez Paredes
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Ciudad.-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 JUL. 2021
Hora: 7:40 PM
Firma: [Firma]


ASUNTO: Presentación de lista para Mesa Directiva.

De mi especial consideración.

Previsos saludos, presentamos, lista de candidatos para la Mesa Directiva para el Periodo anual de sesiones 2021-2022, en concordancia al art. 12, primer párrafo, conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Presidente/a	José Enrique Jerí Oré	[Firma]
1er Vicepresidente	José Balcázar Zelada	[Firma]
2do Vicepresidente	Ruth Luque Ibarra	[Firma]
3er Vicepresidente	Flor Pablo Medina	[Firma]

Agradeciéndole por su atención me suscribo de ustedes.


 Alex Paredes Gonzales
 Vocero Bancada Perú Libre

vocero del Grupo Parlamentario Avanza País. Que los escritos presentados por el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, congresista Enrique Wong Pujada y congresista José María Balcázar Zelada; que de la lectura de los artículos 12, 22 literal d) y 37 numerales 1) y 2) del Reglamento del Congreso de la República y previa deliberación entre los integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria se acordó por mayoría no admitir la participación de la lista tres en el proceso de elecciones de la Mesa Directiva para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022 al no cumplir con los requisitos establecidos en los artículos antes leídos. Lista conformada por Presidente, José Enrique Jerí Oré; Primer Vicepresidente, José Balcázar Zelada; Segunda Vicepresidenta, Ruth Luque Ibarra; Tercera Vicepresidenta, Flor Pablo Medina.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señor Presidente, en atención a este acuerdo cinco de la Junta Preparatoria, en vista de que ha sido afectada la participación de la lista tres, quiero exponer tres puntos

de vista para que se ponga a consideración de este Pleno.

En principio, señor Presidente, la regla general es que todos los congresistas tenemos iguales derechos y como tal ese es el espíritu que ampara el Reglamento del Congreso, ese es el espíritu que tiene el artículo 12 del Reglamento del Congreso, del cual se ha hecho lectura aquí.

Hoy nos encontramos en un proceso de instalación en el que debe elegirse a la Mesa Directiva, por tanto, el literal d) que se menciona como fundamento para la exclusión de nuestra participación no tiene cabida en vista que el fundamento señalado en el inciso d) del artículo 22 efectivamente tiene un carácter restrictivo de un derecho funcional por lo cual tiene que ser interpretado de manera restrictiva.

¿Y cuál ha sido el antecedente para esta modificación? Para eso hay que revisar el dictamen de la Comisión de Constitución que dio cuenta de esta modificación. En ese momento del debate, en el año 2016, el argumento y el fundamento para dicha modificación fue precisamente colocar un candado o una presunta sanción al transfuguismo, en consecuencia, el inciso d) del artículo 22 no puede ser interpretado de manera literal, restrictiva, al margen de la interpretación del artículo

12 del Reglamento del Congreso que ampara precisamente el derecho a participar en igualdad de todos los congresistas.

En ese sentido, la congresista Flor Pablo quien ha sido elegida legítimamente puede participar en la lista número tres como candidata y no debe tomarse en consideración este acuerdo que estaría afectando el derecho a la participación y en consecuencia afectando a la lista.

Además, quiero señalar que la interpretación tiene que darse de manera sistemática, tomando en consideración no solo el artículo 22.º inciso d), sino también este artículo 12.

Finalmente, quiero destacar el artículo 37 del Reglamento del Congreso. Este artículo plantea dos situaciones respecto a la constitución de los grupos parlamentarios y uno es la constitución y el registro de los grupos parlamentarios.

Los tres congresistas del Partido Morado se han constituido ya en un grupo parlamentario, en este caso somos Perú, lo han hecho el día viernes 23. El acto de comunicación ha sido posterior, ellos ya se han constituido como un grupo parlamentario.

En ese sentido, solicito a este Pleno que se ponga en consideración esta interpretación sistemática a la que hago mención para que se pueda participar y tener las mismas condiciones en este proceso de elección.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Congresista Luque Ibarra, ¿ha planteado alguna cuestión previa, una cuestión de orden?

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señor Presidente, en el Reglamento del Congreso no hay una declaratoria expresa respecto a una improcedencia.

En ese sentido, aquí cabría una cuestión previa frente a esta improcedencia que se ha adoptado, cuestión previa que ya he sustentado.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— En todo caso vamos a otorgar la palabra a quienes están en contra y a favor de la cuestión previa señalada por la congresista Ruth Luque Ibarra.

Vamos a brindar la palabra a los voceros respecto a la consideración planteada por la congresista Ruth Luque y luego al voto.

Tiene el uso de la palabra el vocero de Perú Libre por tres minutos, congresista Paredes Gonzales.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Buenos días con todos.

¡Qué contradicción! Se habla mucho de derechos humanos, pero parece que la jerarquía plasmada en el artículo 51 de la Constitución no se respeta.

O sea, se comete un acto de discriminación y no pasa nada, pero hay que salir a decirle a la población que se respetan los derechos humanos; y, además, se habla de democracia.

Con el mayor respeto que merece el Reglamento del Congreso creo que el derecho expedito de cada uno de los 130 congresistas no puede estar limitado. Aquí el artículo 22.º se refiere al acto de elegir y postular.

¿Qué es lo que ha acontecido? Una congresista de la república elegida por su población está postulando a la Mesa Directiva.

Se pone una restricción: no tener grupo parlamentario. Se está comunicando que eso sí ha ocurrido y se ha presentado a Oficialía Mayor la documentación correspondiente concordante con la petición de inscripción de lista, eso es lo que se está haciendo.

La cuestión previa es planteada porque aquí no se está respetando el Reglamento, eso es lo que tiene que entenderse, señor Presidente, miembros de la Mesa y señores congresistas.

Este primer momento de presentación frente al pueblo tiene que ser aleccionador, tanto hemos escuchado en campaña, en cada una de las regiones de cada uno de ustedes, lo único que planteamos es coherencia.

Y quien quiera presidir la Mesa Directiva en buena hora, es decir, ganen en las urnas con los votos. Ese es el ánimo de la lista tres.

Si aquí los congresistas deciden, mediante su voto, que la lista tres no presida o no conduzca la Mesa Directiva, en buena hora o en mala hora para algunos, pero compitamos. Eso es democracia.

Presidente, el antecedente señalado por la congresista... este no es el primer hecho, ¿o es que la historia empieza desde hoy para adelante y no miramos hacia atrás?

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Veinticinco segundos.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Concluyo, señor Presidente, pero hoy demos una buena cara de presentación al pueblo peruano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero de Fuerza Popular, el congresista García Campos.



El señor GARCÍA CAMPOS (FP).— Señor Presidente, no he pedido el uso de la palabra.

Quisiéramos que el vocero de Acción Popular y de las otras bancadas que están en la lista propuesta hagan uso de la palabra y luego nosotros podremos dar nuestra opinión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— El vocero de Acción Popular tiene la palabra, el congresista Zeballos Madariaga.



El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Señor Presidente, como vocero de la bancada de Acción Popular solicito que se respete el Reglamento, pero también queremos que se dé la oportunidad de que haya una democracia que nos permita

tener nuestra Mesa Directiva representada por todos. Eso es todo.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— El vocero de Alianza para el Progreso tiene el uso de la palabra, el congresista Salhuana Cavides.



El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señor Presidente, estimados colegas congresistas, el país está viendo este debate con muchísima atención y lo primero que espera de este Congreso es que seamos capaces y tengamos la suficiente

responsabilidad para iniciar esta nueva etapa en un momento de crisis, de recesión económica, de pandemia, de pérdida de empleos, con total responsabilidad y la primera responsabilidad que tiene una autoridad es respetar las leyes.

Si desde el Congreso vamos a empezar desde el primer día en este debate sumamente importante apelando a conceptos generales, a interpretaciones que no vienen al caso, entonces, dejamos a un lado el Reglamento del Congreso de la República que es ley y nos dejamos llevar por los precedentes.

Lo que señala el Reglamento, todos los pasos, todo lo que hagamos aquí, como debe ser en un Estado de derecho, está previamente establecido precisamente para evitar el abuso de la mayoría, para evitar las arbitrariedades. Cómo juramentamos, qué decimos, cuándo sesionamos, cómo elegimos y cómo nos organizamos internamente.

¿Qué dice el Reglamento que a todos nos han distribuido y que seguro todos han leído? Que para conformar un grupo parlamentario se necesitan cinco congresistas.

¿Y quién inscribe a las listas parlamentarias? Los voceros de cada grupo parlamentario debidamente constituido e incluso te dice 24 horas antes de la elección.

Entonces, si nuestra distinguida congresista Flor Pablo, a quien le tenemos muchísimo aprecio, pertenece a un grupo político que no tiene una bancada parlamentaria lógicamente sin mayor interpretación que la lectura textual de la norma no puede participar en una lista para la Mesa Directiva.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Le queda 30 segundos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Por consiguiente, la posición de APP, consecuente...

(Aplausos)

Consecuente con la línea de nuestro partido, pedimos que se respete la ley en el país, pues así estaremos reafirmando la democracia. Por tanto, nuestra bancada...

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero de Somos Perú, el congresista Jerí Oré.



El señor JERÍ ORÉ (SP).— Señor Presidente de la Junta Preparatoria, por su intermedio, saludo a todos los distinguidos colegas presentes en el hemiciclo el día de hoy.

En campaña escuché que es momento de hacer las cosas diferentes; escuché de

muchos partidos políticos y congresistas que hay que dejar esas malas prácticas de los Congresos anteriores; escuché que es momento de pensar en la ciudadanía. Pero hoy estamos mandando un mensaje contradictorio no solamente por una interpretación antojadiza del artículo 12.

Todos perfectamente entendemos y sabemos que estamos en un proceso de inicio de legislatura. Formalmente tenemos como inicio el día 27, y en ese escenario es preciso señalar que debemos tener una interpretación no restrictiva. Tal es el caso del acuerdo citado hace un momento, pues impediría que la lista número tres pueda participar.

Por un tema de interpretación —porque no es literal y tiene ambigüedades lo que dice el artículo 12—, es preciso ponernos de acuerdo y dejar participar a la lista número tres.

El vocero de Perú Libre ha dicho que si hay que ganar o hay que perder en hora buena, pero déjenos participar. Eso debe ser un mensaje que debemos tener presente y mandar a la ciudadanía que exige cambios. Hay que cambiar con actitudes.

(Aplausos).

La actitud es lo que demanda la ciudadanía.

En ese sentido, solicito que se aplique el artículo 59, como cuestión de orden para que sea este Pleno el que finalmente reconsidere lo señalado por la Mesa Preparatoria y se dé una interpretación auténtica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero de la bancada de Avanza País el congresista Williams Zapata.



El señor WILLIAMS ZAPATA (APAI).— Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los congresistas.

Respecto a lo presentado, nosotros hemos hecho conocer nuestra posición en el documento que fue entregado el día de ayer. Está relacionado con el artículo 37, los numerales 1 y 2, y también el artículo 22, que ha sido citado por el vocero de Alianza para el Progreso.

Creemos que para poder entender el contexto debe ser leído el artículo 22 del Reglamento del

Congreso, pero en concordancia con el artículo 22 que fue validado por el Tribunal Constitucional en la sentencia que emitió hace un tiempo atrás.

Así como Alianza para el Progreso y otros partidos, creemos que si vamos a darle una imagen a la población, debe ser de orden. No debemos estar tratando de interpretar los artículos, porque si no, vamos a llegar a lo mismo.

Creo que un buen comienzo es respetar los reglamentos como corresponde.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero de la bancada de Juntos por el Perú, el congresista Sánchez Palomino.



El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— A la Mesa Directiva muy buenos días; asimismo, a todas y todos los congresistas.

Se está debatiendo respecto del Reglamento del Congreso y particularmente de la interpretación del artículo 12. Si bien es cierto hay que ser respetuosos del Reglamento en cuanto señala de la necesidad y el requisito de ser miembro de un grupo parlamentario constituido para ser candidato a la Mesa Directiva es también de considerar que en el inicio de este período los grupos parlamentarios aún no están constituidos, es decir, que el derecho de cada parlamentario a ser reconocido está aquí cien por ciento vigente. Entonces, en el inicio corresponde respetar ese derecho.

Creo que en la campaña y en este período, durante todos estos meses, nos hemos rasgado las vestiduras en cuanto a respetar las formas democráticas. Esta es la primera resolución, el primer acuerdo de la Mesa Directiva y, sinceramente, con mucho respeto, consideramos que es violatorio al Reglamento.

Y si fuera ese el requisito, los congresistas del Partido Morado se incorporaron el viernes 23 al grupo parlamentario de Somos Perú, por lo tanto, no podemos ser más papistas que el Papa y debemos dejar que el derecho permita, más allá de interpretaciones antojadizas o reglamentaristas, que participen.

En ese contexto, demos también ese gesto ante el país, que está mirando cómo con procedimientos e interpretaciones extrañas se quiere cerrar la puerta para poder competir como corresponde.

En ese sentido, se plantea la cuestión de orden en el ámbito del artículo 12 del Reglamento para que sea el Pleno quien determine este ejercicio y este derecho.

Señores, sensatez es lo que necesita el país en este momento, ya lo hemos dicho antes democracia, estabilidad, sensatez. Ganemos, compañeros y hermanos, en la cancha y no en el papeleo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero de la bancada de Podemos Perú, el congresista Luna Gálvez.



El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Señor Presidente, Podemos Perú es respetuoso de la Constitución, las leyes y el Reglamento del Congreso, respetuoso de la comisión que ha tomado una determinación.

Podemos Perú seguirá en ese camino, respetuoso total de la Constitución, y por eso vamos a acatar lo que la Comisión de Instalación decida; y, en última instancia, vamos a acatar lo que la mayoría de los congresistas democráticamente decidan. Podemos Perú busca la unidad de todo el Perú.

Vamos a hacer todo lo posible por apoyar la gobernabilidad de nuestro país y por eso Podemos Perú va a apoyar a la lista dos, va a apoyar a Acción Popular a la presidencia. Pero eso no me priva de decir: «Señores, tenemos que dar mensajes claros de que queremos la unidad nacional».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Tiene el uso de la palabra el vocero del Partido Morado, la congresista Pablo Medina.



La señora PABLO MEDINA.— Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, colegas congresistas.

En la lista tres hemos planteado una lista plural pensando en la gobernabilidad.

Definitivamente, no esperábamos que procediera, ni siquiera que se planteara esta tacha. Hemos planteado también un recurso señalándole a la Junta Preparatoria las razones por las cuales consideramos que no procede, porque el día viernes 23 nos hemos constituido con un acta interna como parte de una bancada. Efectivamente, somos tres, pero somos tres parlamentarios, cada uno con el mismo derecho que tiene cada uno de ustedes de participar en todos los espacios.

Para efectos de cumplir con la formalidad de ser parte de una bancada es que el día 23 nos hemos constituido en la bancada Somos Perú-Partido Morado. Eso existe. Lo hemos comunicado, pero a la vez hay que reconocer que recién mañana entra oficialmente en funciones todas las competencias que tiene este Congreso.

Lo dicen muy bien los especialistas, no solo lo decimos nosotros, la lista tres y por ende la participación de mi persona es absolutamente legal.

Así es que yo les pediría que pasemos a la votación del Pleno y que democráticamente cada uno de nosotros votemos por nuestra posición, es decir, aceptamos la decisión de la Junta Preparatoria o hacemos una moción de orden y pasamos a la votación. Ese es nuestro planteamiento.

Creo que como cada uno de ustedes yo también tengo todo el derecho de participar.

Y en adelante tendremos que revisar nuestro Reglamento porque no es posible que tres parlamentarios que somos los tres más votados dentro de los 10 primeros y que hemos pasado el 5% de la valla electoral tengamos los derechos restringidos. Eso no es posible, nosotros venimos a ser representantes de la ciudadanía así como cada uno de ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señor relator, sírvase llamar a los congresistas para expresar el sentido de su voto sobre la cuestión de orden para aplicar el artículo 12 del Reglamento y permitir la participación de la lista número tres en la presente elección.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Echaíz de Núñez Izaga.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Es a favor o en contra del pedido.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— Precise, señor Presidente. ¿Votamos por una cuestión previa, por una cuestión de orden...

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Se va a votar la cuestión de orden planteada inicialmente por la congresista Ruth Luque Ibarra, para aplicar el artículo 12 del Reglamento y permitir la participación de la lista número tres en la presente elección.

(Intervenciones fuera de micrófono. Ininteligible).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Vamos al voto sobre la cuestión de orden.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Echaíz de Núñez Izaga.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señor relator, vamos al voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Echaíz de Núñez Izaga.



La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— Señores, no sé qué se está votando.

Le estoy pidiendo al Presidente que me aclare si votamos por una cuestión de orden, una cuestión previa o porque se apruebe la moción de la Junta Preparatoria porque en ese caso tendríamos que abstenernos.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— La cuestión de orden es para que se permita la participación de la lista número tres.

Hay una cuestión de orden y vayamos al voto.

(Intervenciones fuera de micrófono. Ininteligible).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señor relator, lectura del artículo 59 del Reglamento.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Cuestiones de orden

Artículo 59.— En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en que se desarrolla la votación, los congresistas pueden plantear una cuestión de orden, a efecto de llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso. Deben citar el artículo o los artículos materia de la cuestión. El Presidente concederá un máximo de dos minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación. En casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir.

En caso de duda extrema que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno.

El Presidente enviará el asunto a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que opine a más tardar dentro de los tres días, suspendiéndose el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno en materia de cuestiones de orden serán registradas por la Oficialía Mayor del Congreso. Pueden ser invocadas en casos análogos que se planteen en el futuro.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Al voto la cuestión de orden.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— En contra.

El RELATOR.— Echaíz de Núñez Izaga, no.

Barbarán Reyes.



La señora BARBARÁN REYES (FP).— No, en contra.

El RELATOR.— Barbarán Reyes, no

Acuña Peralta, María.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— El micrófono, por favor.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— En contra.

El RELATOR.— Acuña Peralta, María; no.

Acuña Peralta, Segundo.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— En contra. No.

El RELATOR.— Acuña Peralta, Segundo; no.

Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Sí

El RELATOR.— Agüero Gutiérrez, sí.

Aguinaga Recuenco.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— No.

El RELATOR.— Aguinaga Recuenco, no.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).— Sí.

El RELATOR.— Alcarraz Agüero, sí.

Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— No, señor Presidente.

El RELATOR.— Alegría García, no.

Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (AP).— No.

El RELATOR.— Alva Prieto, no.

Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— No.

El RELATOR.— Alva Rojas, no.

Amurúz Dulanto.

La señora AMURUZ DULANTO (AP AIS).— Por el respeto a nuestro Reglamento, no.

El RELATOR.— Amurúz Dulanto, no.

Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— No.

El RELATOR.— Anderson Ramírez, no.

Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— No.

El RELATOR.— Aragón Carreño, no.

Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— No.

El RELATOR.— Arriola Tueros, no.

Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

El RELATOR.— Azurín Loayza, sí.

Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Sí

El RELATOR.— Balcázar Zelada, sí.

Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— No.

El RELATOR.— Bazán Calderón, no.

Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Narro, sí.

Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Sí

El RELATOR.— Bellido Ugarte, sí.

Bermejo Rojas.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Sí.

El RELATOR.— Bermejo Rojas, sí.

Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP AIS).— Porque debemos respetar las leyes, el Reglamento del Congreso y aprender a ser responsables, no.

El RELATOR.— Burgos Oliveros, no.

Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Esta votación viola el Reglamento del Congreso. Mi voto es no.

El RELATOR.— Bustamante Donayre, no.

Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— No.

El RELATOR.— Calle Lobatón, no.

Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— No.

El RELATOR.— Camones Soriano, no.

Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— No.

El RELATOR.— Castillo Rivas, no.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP AIS).— Por el respeto al Reglamento, no.

El RELATOR.— Cavero Alva, no.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí.

El RELATOR.— Cerrón Rojas, sí.

Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Empecemos dando el ejemplo y respetemos el Reglamento. No.

El RELATOR.— Chacón Trujillo, no.

Chávez Chino.

El señor CHÁVEZ CHINO (PL).— Por respeto a la Constitución y al derecho de elegir, sí.

El RELATOR.— Chávez Chino, sí.

Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— No.

El RELATOR.— Chiabra León, no.

Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP AIS).— No.

El RELATOR.— Chirinos Venegas, no.

Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— No.

El RELATOR.— Ciccía Vásquez, no.

Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (PL).— Sí.

El RELATOR.— Coayla Juárez, sí.

Cordero Yon Tai, Luis.

El señor CORDERO JON TAY LUIS (FP).— No.

El RELATOR.— Cordero Yon Tay, Luis; no.

Cordero Yon Tay, María.

La señora CORDERO JON TAY MARÍA (FP).— No.

El RELATOR.— Cordero Yon Tay, María; no.

Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— No procede, por respeto al Reglamento.

El RELATOR.— Córdova Lobatón, no.

Cortez Aguirre.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Sí.

El RELATOR.— Cortez Aguirre, sí.

Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Porque se está aplicando el Reglamento, sí.

El RELATOR.— Cruz Mamani, sí.

Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— No.

El RELATOR.— Cueto Aservi, no.

Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Sí.

El RELATOR.— Cutipa Ccama, sí.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Para fortalecer la democracia, sí.

El RELATOR.— Dávila Atanacio, sí.

Díaz Monago.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Por el respeto al Reglamento, no.

El RELATOR.— Díaz Monago, no.

Doroteo Carbajo.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Por respeto al Reglamento, no.

El RELATOR.— Doroteo Carbajo, no.

Echevarría Rodríguez.

El señor ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ (PL).— Sí.

El RELATOR.— Echevarría Rodríguez, sí.

Elera García.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Por el derecho de elegir y ser elegido, sí.

El RELATOR.— Elera García, sí.

Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— No.

El RELATOR.— Elías Ávalos, no.

Espinoza Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— No.

El RELATOR.— Espinoza Vargas, no.

Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (AP).— No.

El RELATOR.— Flores Ancachi, no.

Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Por el respeto al derecho constitucional a ser elegido, sí.

El RELATOR.— Flores Ramírez, sí.

Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (FP).— No.

El RELATOR.— Flores Ruiz, no.

García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— No.

El RELATOR.— García Correa, no.

Gonza Castillo.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Sí.

El RELATOR.— Gonza Castillo, sí.

Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (APAI).— No.

El RELATOR.— Gonzales Delgado, no.

Guerra García Campos.

El señor GARCÍA CAMPOS (FP).— Porque hay que respetar las instituciones, la legalidad del país que tanto se ha invocado en estos días, no.

El RELATOR.— Guerra García Campos, no.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Por una real y verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Gutiérrez Ticona, sí.

Herrera Mamani.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Por el pueblo, contra la discriminación y por una verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Herrera Mamani, sí.

Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— No.

El RELATOR.— Herrera Medina, no.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Por primacía de las leyes y normas, no.

El RELATOR.— Huamán Coronado, no.

Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Ya está establecido, acá no estamos diciendo lo contrario, se tiene que respetar desde el inicio, no.

El RELATOR.— Infantes Castañeda, no.

Jáuregui Martínez de Aguayo.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Por respeto al Perú y a la siguiente generación que nos ve como ejemplo, no.

El RELATOR.— Jáuregui Martínez de Aguayo, no.

Jerí Oré.

El señor JERÍ ORE (SP).— Por la democracia y por nuestro derecho de participación política, sí.

El RELATOR.— Jerí Oré, sí.

Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— No.

El RELATOR.— Jiménez Heredia, no.

Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— No.

El RELATOR.— Juárez Calle, no.

Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Por el respeto al reglamento, no.

El RELATOR.— Juárez Gallegos, no.

Julon Irigoin

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Todos merecemos respeto, empecemos con pie derecho y respetemos nuestro reglamento, no.

El RELATOR.— Julon Irigoin, no.

Kamiche Morante

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Por respeto a la democracia, sí.

El RELATOR.— Kamiche Morante, sí.

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Respeten el reglamento, no.

El RELATOR.— Lizarzaburu Lizarzaburu, no.

López Morales.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Por respeto al Reglamento del Congreso de la República, no.

El RELATOR.— López Morales, no.

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— No debe pisotearse ni la Constitución ni los reglamentos, los reglamentos no necesitan aplausos, no.

El RELATOR.— López Ureña, no.

Luna Gálvez.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— No.

El RELATOR.— Luna Gálvez, no.

Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Sí.

El RELATOR.— Luque Ibarra, sí.

Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (PM).— En aras de la gobernabilidad y basado en la evidencia, sí.

El RELATOR.— Málaga Trillo, sí.

Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Por el respeto a una democracia auténtica y a los intereses del Perú, sí.

El RELATOR.— Marticorena Mendoza, sí.

Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Sin miedo por un país en democracia y sin corrupción y por respeto al pueblo soberano, no.

El RELATOR.— Martínez Talavera, no.

Medina Hermosilla

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Por respeto a la democracia digo, sí.

El RELATOR.— Medina Hermosilla, sí.

Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Debemos empezar respetándonos el uno al otro y por el respeto al reglamento, no.

El RELATOR.— Medina Minaya, no.

Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Por respeto al derecho de elegir y ser elegido y por respeto al pueblo peruano, sí.

El RELATOR.— Montalvo Cubas, sí.

Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— No.

El RELATOR.— Monteza Facho, no.

Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— No.

El RELATOR.— Montoya Manrique, no.

Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Contra el totalitarismo que pretende relativizar la Constitución y el reglamento, mi voto es no.

El RELATOR.— Morante Figari, no.

Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Respetemos nuestro reglamento, no.

El RELATOR.— Mori Celis, no.

Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Sepan que la democracia tiene normas y se respeta caray, no.

El RELATOR.— Moyano Delgado, no.

Muñante Barrios.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— En contra de la inaplicación de nuestro propio reglamento, no.

El RELATOR.— Muñante Barrios, no.

Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— No.

El RELATOR.— Obando Morgan, no.

Olivos Martínez.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Por el respeto al reglamento, mi voto es rotundo, no.

El RELATOR.— Olivos Martínez, no.

Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (PM).— Por mis derechos plenos como congresista, sí.

El RELATOR.— Pablo Medina, sí.

Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— No.

El RELATOR.— Padilla Romero, no.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Por la democracia y por el derecho de ser partícipe y ser elegido, sí.

El RELATOR.— Palacios Huamán, sí.

Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Por la democracia y por el derecho de elegir, sí.

El RELATOR.— Paredes Castro, sí.

Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Por respeto al reglamento y por la institucionalidad, no.

El RELATOR.— Paredes Fonseca, no.

Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Contra la discriminación y los violadores de derechos humanos, sí.

El RELATOR.— Paredes Gonzales, sí.

Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (PM).— Por la interpretación constitucional de las normas, sí.

El RELATOR.— Paredes Piqué, sí.

Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Colegas, en el mundo nada es absoluto, todo es relativo. Afirmó Einstein. En ese contexto, sí.

El RELATOR.— Pariona Sinche, sí.

Picón Quedo.

El señor PICÓN QUEDO (APP).— No.

El RELATOR.— Picón Quedo, no.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Por el respeto a mis hermanos peruanos y por una correcta y verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Portalatino Ávalos, sí.

Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— No.

El RELATOR.— Portero López, no.

Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Por el derecho a la participación sin discriminación, sí.

El RELATOR.— Quiroz Barboza, sí.

Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Porque las leyes y las normas se hacen en función a los pueblos olvidados que no tuvieron voz, sí.

El RELATOR.— Quispe Mamani, sí.

Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Por el artículo 12.º y 22.º del Reglamento, no.

El RELATOR.— Ramírez García, no.

Revilla Villanueva.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— No.

El RELATOR.— Revilla Villanueva, no.

Reyes Cam.

Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Por una verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Reymundo Mercado, sí.

Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Por el derecho de elegir y ser elegido, sí.

El RELATOR.— Rivas Chacara, sí.

Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Sí.

El RELATOR.— Robles Araujo, sí.

Ruíz Rodríguez.

La señora RUIZ RODRÍGUEZ (APP).— No.

El RELATOR.— Ruíz Rodríguez, no.

Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Por la democracia, sí.

El RELATOR.— Saavedra Casternoque, sí.

Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— No.

El RELATOR.— Salhuana Cavides, no.

Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Sí.

El RELATOR.— Sánchez Palomino, sí.

Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Por el respeto al Reglamento del Congreso de la República, los procedimientos son claros, no.

El RELATOR.— Soto Palacios, no.

Soto Reyes.

El señor SOTO REYES (APP).— Por el respeto al Reglamento, no.

El RELATOR.— Soto Reyes, no.

Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Por estar en contra de una falsa democracia, sí.

El RELATOR.— Tacuri Valdivia, sí.

Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Perú *suyurayco, sí.

El RELATOR.— Taipe Coronado, sí.

Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PL).— Por el respeto constitucional al derecho de elegir y ser elegido, sí.

El RELATOR.— Tello Montes, sí.

Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Todos tenemos derecho a ser elegidos respetando las normas, las reglas y nuestras leyes. Mi voto es no.

El RELATOR.— Torres Salinas, no.

Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).— No.

El RELATOR.— Trigozo Reátegui, no.

Tudela Gutiérrez.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (APAI).— No.

El RELATOR.— Tudela Gutiérrez, no.

Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Por una verdadera democracia, sin discriminación, mi voto es sí.

El RELATOR.— Ugarte Mamani, sí.

Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Por una correcta interpretación del artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, sí.

El RELATOR.— Valer Pinto, sí.

Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Por una verdadera democracia con tolerancia, sí.

El RELATOR.— Varas Meléndez, sí.

Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Por los peruanos, por una verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Vásquez Vela, sí.

Ventura Ángel.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Por primacía de la ley y el Perú, no.

El RELATOR.— Ventura Ángel, no.

Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— El mismo derecho de participación y espíritu democrático que hoy se invoca, también fueron los que dieron origen al reglamento y tenemos que respetarlo, no.

El RELATOR.— Vergara Mendoza, no.

Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (APAI).— No.

El RELATOR.— Williams Zapata, no.

Wong Pujada.

El señor WONG PUJADA (PP).— Por respeto y cumplimiento del Reglamento, no.

El RELATOR.— Wong Pujada, no.

Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Porque los reglamentos se respetan y no se interpretan a conveniencia, no.

El RELATOR.— Yarrow Lumbreras, no.

Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Por una verdadera democracia, sí.

El RELATOR.— Zea Choquechambi, sí.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Por respeto a la democracia, por respeto al reglamento, no.

El RELATOR.— Zeballos Aponte, no.

Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— No.

El RELATOR.— Zeballos Madariaga, no.

Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Por el respeto al Reglamento, no.

El RELATOR.— Zeta Chunga, no.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Han votado a favor 49 señores congresistas, 79 en contra, cero abstenciones.

La cuestión de orden ha sido desestimada.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 79 votos en contra, 49 a favor y 0 abstenciones, la cuestión de orden planteada por la congresista Luque Ibarra.

“Votación nominal de la cuestión de orden planteada respecto de la aplicación del artículo 12 del Reglamento del Congreso

Señores congresistas que votaron en contra: Echaiz de Núñez Izaga, Barbarán Reyes, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta,

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron a favor: Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticono, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.”

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— La Mesa Directiva invita al estrado al señor congresista Jorge Marticorena Mendoza y a la señora congresista Vivian Olivos Martínez para que actúen como escrutadores del proceso de elección que se va a realizar.

—El congresista Jorge Marticorena Mendoza y la congresista Vivian Olivos Martínez suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señoras y señores congresistas, se suspende la sesión por breve término, a fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 05 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señoras y señores congresistas, se reanuda la sesión.

Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el referido período anual de sesiones.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señoras y señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este propósito y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que la encabezan.

Señoras y señores congresistas, expresarán su voto marcando con una cruz o aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame a usted a los señores y señoras congresistas para que procedan con su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas Quito Sarmiento.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Se suspende brevemente la sesión, dejando constancia que con la firma ya han sido contadas las cédulas de votación.

En aras de la transparencia, se va a volver a contar las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Señoras y señores congresistas, habiéndose contado las cédulas de votación por una segunda y tercera vez se reanuda la sesión.

Señor relator, llame usted a las señoras y señores congresistas para que procedan a votar.

—El relator llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y luego la depositan en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Quito Sarmiento).— Señores congresistas, se les recomienda usar las mascarillas.

—El relator continúa llamando a los señores congresistas por orden alfabético para que procedan a votar.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Si algún congresista no hubiese votado puede hacerlo en este momento.

Han sido entregadas 129 cédulas de votación y queda una por la ausencia de un señor congresista.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Han sufragado 129 congresistas.

El número de las cédulas coincide con el número de votantes.

La cédula que sobró.

Señoras y señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República y al número de congresistas concurrentes a la presente sesión vamos a proceder al escrutinio y conteo de votos.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— El resultado del escrutinio es el siguiente.

La lista N° 1	10 votos.
La lista N° 2	69 votos.
Blancos	50 votos.
Nulos viciados	0 votos.
Total de votos	129 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2021-2022 los siguientes parlamentarios:

Congresista María del Carmen Alva Prieto, como Presidenta.

(Aplausos).

Congresista Lady Mercedes Camones Soriano, como Primera Vicepresidenta.

(Aplausos).

Congresista Enrique Wong Pujada, como Segundo Vicepresidente.

(Aplausos).

Congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, como Tercera Vicepresidenta.

(Aplausos).

Por lo tanto, lo proclamo como tales.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Van a proceder a firmar los escrutadores y la Mesa procede a firmar los resultados.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Jorge Marticorena Mendoza y a la congresista Vivian Olivos Martínez por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado; y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Gracias.

—El congresista Jorge Marticorena Mendoza y la congresista Vivian Olivos Martínez retornan a sus respectivos escaños.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Después del acto realizado y de la conformación de la Mesa Directiva, estando ya en la parte final y la conclusión de esta Junta Preparatoria, quiero agradecer al pueblo de Arequipa y a mi partido Perú Libre por haberme permitido presidir la Junta Preparatoria de este Bicentenario de nuestra Independencia que solo se hará real con una nueva Constitución.

(Aplausos).

—La señora congresista María del Carmen Alva Prieto sube al estrado para prestar juramento como Presidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Invito al estrado a la congresista María del Carmen Alva Prieto, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Presidenta del Congreso.

(Aregas).



La señora congresista María del Carmen Alva recibe los saludos de los señores congresistas de la República

¡Acción Popular!, ¡Acción Popular!, ¡Acción Popular!

Señora congresista María del Carmen Alva Prieto, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de Presidenta del Congreso de

la República para el Período Anual de Sesiones 2021-2022?

La señora ALVA PRIETO.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).



La señora congresista María del Carmen Alva presta el Juramento para asumir la Presidencia.

El señor PRESIDENTE (Bernardo Jaime Quito Sarmiento).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**Asume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto; y el señor Bernardo Jaime Quito Sarmiento baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al estrado a la señora Lady

Mercedes Camones Soriano, con la finalidad de que preste el Juramento de Ley para asumir el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

(Aplausos).

—**La señora Lady Mercedes Camones Soriano sube al estrado para prestar juramento como Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano, ¿jura usted, por Dios y por



La señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano presta el Juramento para asumir la primera Vicepresidencia.

la patria, cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2021-2022?

La señora CAMONES SORIANO.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito al estrado al señor Enrique Wong Pujada, con la finalidad de que preste el Juramento de Ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor Enrique Wong Pujada sube al estrado para prestar juramento como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor congresista Enrique Wong Pujada, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2021-2022?

El señor WONG PUJADA.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios



El señor congresista Enrique Wong Pujada presta el Juramento para asumir la segunda Vicepresidencia.

y la patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito al estrado a la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, con la finalidad de prestar el Juramento de Ley para asumir el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

—La señora Patricia Rosa Chirinos Venegas sube al estrado para prestar juramento como Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, ¿Jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2021-2022?

La señora CHIRINOS VENEGAS.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Los miembros de la Mesa Directiva del Congreso ocupan sus respectivos sitios en el estrado y asumen sus cargos.

Discurso inaugural de la Presidenta del Congreso de la República, señora María del Carmen Alva Prieto, con motivo de su elección.

El RELATOR.— Señoras y señores congresistas, discurso de la señora Presidenta del Congreso de la República.



La señora congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas presta el Juramento para asumir la Tercera Vicepresidencia.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, representantes del pueblo: Dentro de dos días nuestra patria conmemora los 200 años de nuestra independencia. El legado de nuestros próceres y libertadores es el sueño de una nación libre, próspera y unida; y es en el recuerdo de ellos, de quienes entregaron su vida para heredaros un país mejor, que expreso mis primeras palabras para invocar a la unidad y deponer los intereses particulares.

El pueblo reclama que estemos a la altura de este tiempo y todos tenemos que contribuir con este propósito. La Mesa Directiva que hoy presido representa el espíritu de nueve bancadas con un objetivo común, el Perú.

La fragmentación del Congreso es el resultado de la voluntad y mandato popular; lo cual nos obliga a rescatar uno de los principios básicos de la democracia: el respeto a todas las minorías. Ninguno de los que estamos acá representamos a una bancada mayoritaria, pero representamos la fe que el pueblo peruano depositó en nosotros.

Cada uno de nuestros compatriotas, al emitir su voto, depositó su fe en un futuro y en la construcción de un Perú justo y con progreso. Vamos a hacer que las cosas sucedan y convertir esta esperanza en una realidad.

En nombre de esta fe, que es grande y compartida, quiero agradecer el acuerdo de los grupos políticos que postergaron valiosas y legítimas aspiraciones y presentaron una lista de consenso. Esta gratitud la extiendo también a quienes no votaron por nosotros, porque terminado el proceso de votación

para elegir a esta Mesa Directiva estamos llamados a que todos los grupos representados en el Poder Legislativo nos juntemos con el objetivo de devolver la majestad y el prestigio a esta institución fundamental de la república.

Soy una mujer de partido, de origen cajamarquino, orgullosa de pertenecer a una organización política democrática y de llevar un apellido de tradición en Acción Popular, apellido que siempre tendré presente.

Hoy, al conmemorarse el bicentenario, es simbólico que una mujer presida esta Mesa Directiva, pero este simbolismo tiene mayor valor porque somos tres mujeres quienes tenemos ahora el alto honor de servir a nuestra patria desde este honorable lugar.

Saludo a Lady Camones y a Patricia Chirinos por acompañarme en este esfuerzo; y saludo también el aporte de Enrique Wong, aporte que será valioso como el de todos los congresistas de todas las bancadas.

El fundador de mi partido, Fernando Belaúnde Terry, nos inculcó el Perú como doctrina, el respeto a las libertades y el equilibrio de poderes en el Estado; trabajó de la mano del Congreso y jamás cayó en la tentación de cerrarlo. Bajo esa misma perspectiva y en este momento difícil que vive el país, los invoco a la unidad por el fortalecimiento del sistema democrático.

Nuestra democracia es heredera del pensamiento unificador de la peruanidad de Víctor Andrés Belaúnde Diez-Canseco, así como el valioso aporte de otros compatriotas, quienes, desde su visión, a veces diferente a nuestra militancia, contribuyeron también con la construcción de un Perú

mejor. Me refiero a José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y a nuestro historiador Jorge Basadre, quien nos dejó como legado esta trascendental frase: “El Perú es más grande que sus problemas”.

Todos quienes estamos aquí hemos desarrollado propuestas de agendas a lo largo de la campaña electoral, pero entendemos que nuestro país requiere de tareas urgentes vinculadas principalmente a la salud, la economía, la educación; y todo eso en esta difícil época que atravesamos por la pandemia COVID-19, la misma que les ha costado la vida a muchos peruanos. A todas estas familias que siguen sufriendo los efectos de esta terrible pandemia les expresamos todo nuestro sentimiento y solidaridad.

Esta Mesa Directiva asume la responsabilidad en estricto cumplimiento de la Constitución y el Reglamento del Congreso, que tiene fuerza de ley.

No debe quedar ninguna duda de que el despacho de la Presidencia del Congreso estará abierto para todos los congresistas y para todos los peruanos, pues cada uno de nosotros fue elegido por el pueblo y representa a la Nación, a la que nos debemos. El fin supremo de la política es servir al pueblo. Al pueblo nos debemos. El Congreso de la República nace y trabaja para él, y por ello buscaremos y encontraremos los consensos necesarios por el bien de nuestro país.

Quiero anunciar que hoy iniciaremos una dinámica de trabajo distinta desde el Parlamento. Propondremos desde la Mesa Directiva que las comisiones también desarrollen su labor en las

regiones para resolver los problemas de nuestra población.

El Congreso garantizará el equilibrio de poderes que requiere el país. Desde los orígenes de la República hemos aprendido que en la democracia se construyen órganos diferenciados que tienen competencias propias. Expreso nuestra disposición para trabajar junto al Gobierno dentro del marco de un diálogo respetuoso, para que juntos enfrentemos los retos presentes y futuros de nuestro país. Terminemos con el conflicto de poderes.

El Gobierno debe cumplir su tarea; y el Legislativo, también. Respetaremos las competencias del Poder Ejecutivo del mismo modo que el Gobierno debe respetar nuestras competencias. Defendremos el fuero parlamentario.

(Aplausos).

Vamos a cooperar para garantizar una democracia efectiva que permita políticas públicas que mejoren la calidad de vida de cada familia peruana.

El Estado debe brindar mejores servicios, y desde el Congreso velaremos porque eso ocurra.

Son tiempos nuevos que asumimos con el mayor optimismo. Permítanme recordar las palabras de Fernando Belaunde Terry a quien debo mi formación política: “Nosotros estamos orgullosos de la historia del Perú. Veneramos la patria por sus aciertos, sin ofenderla por sus errores. La miramos respetuosos sus viejas raíces y es en esas raíces que las nuevas generaciones deben cifrar todo su anhelo de florecimiento del porvenir nacional”.



Cuando los hermanos Gutiérrez dieron el golpe de Estado en 1872 nuestro héroe Miguel Grau, quien también fue diputado y cuya curul tengo aquí al frente como fuente de inspiración, repudió este hecho diciendo: “No reconozco otro caudillo que la Constitución, enarbolando el estandarte de la ley”. Con esta histórica frase defino mi actuar en el Congreso de la República.

Por la unidad, por la integridad, por la responsabilidad, trabajar y dejar trabajar.

¡Viva el Bicentenario! ¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidencia agradece a los congresistas Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Enrique Wong Pujada y Rosangella Andrea Barbarán Reyes, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, por la conducción del acto electoral; y felicita a los congresistas que conforman la Mesa Directiva, especialmente a la congresista Gladys Echaíz De Núñez Izaga.

Se va a dar lectura al Acta de la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

El RELATOR da lectura:

“Acta de la Sesión de Junta Preparatoria celebrada el viernes 23 de julio de 2021

A las ocho horas con 25 minutos, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la presidencia del congresista electo Bernardo Jaime Quito Sarmiento, y actuando como primer secretario el congresista electo Enrique Wong Pujada, y como segunda secretaria la congresista electa Rosangella Andrea Barbarán Reyes, se pasó lista, iniciada con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los parlamentarios electos, cuyo nombres se consignan en el acta

Con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el relator anunció que según lo acordado por la Junta Preparatoria la juramentación se realizaría por grupos parlamentarios.

Acto seguido, el relator dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar

del Acta de proclamación de los resultados de las Elecciones Congresales para el Período Parlamentario 2021-2026.

Leído dicho documento, con conocimiento de la Junta Preparatoria, se envió al archivo.

Enseguida, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento del Congreso de la República; al comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el diario oficial *El Peruano* sobre la conformación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria; y a la citación para la presente sesión.

A continuación, de conformidad con las normas y los documentos leídos, el Presidente declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso de la República.

Asimismo, indicó que la agenda de la presente sesión comprendía la incorporación formal de los congresistas electos mediante el juramento y la elección de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2021-2022.

De inmediato, anunció que se iniciaría el acto de juramentación de los congresistas electos, en mérito a las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones; en tal virtud, invitó al primer secretario de la Junta Preparatoria para que asuma la Presidencia.

Asumió la presidencia el congresista electo Enrique Wong Pujada.

Enseguida, se dio lectura a la credencial del congresista electo Bernardo Jaime Quito Sarmiento, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

Reasumió la Presidencia el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

De igual forma, se leyó la credencial del congresista electo Enrique Wong Pujada, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial de la congresista electa Rosangella Andrea Barbarán Reyes, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

A continuación, previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento los restantes congresistas electos, cuyos nombres se consignan en el Acta.

Concluida la juramentación, el Presidente declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los congresistas que habían prestado el juramento de ley.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura al artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República. En tal virtud, el Presidente anunció que el plazo para presentar en la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva vencía el domingo 25 de julio de 2021, a las ocho horas.

Después de lo cual, el presidente citó para el lunes 26 de julio de 2021, a las ocho horas, y suspendió la sesión de la Junta Preparatoria.

Eran las 12 horas con 37 minutos.

Lunes 26 de julio de 2021, a las nueve horas con 53 minutos, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia del congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento, actuando como primera secretaria la congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, y como segunda la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, se pasó lista, iniciada con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los congresistas cuyos nombres constan en el acta.

Con el *quorum* reglamentario, se reinició la sesión.

A continuación, el Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones comprendidos entre el 27 de julio de 2021 y el 26 de julio de 2022.

Por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 12, 22, inciso d), y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista 1

Presidente: Jorge Carlos Montoya Manrique.

Primera Vicepresidenta: María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo.

Segundo Vicepresidente: Alejandro Muñante Barrios.

Tercera Vicepresidenta: Noelia Rossvith Herrera Medina.

Lista 2

Presidenta: María del Carmen Alva Prieto.

Primera Vicepresidenta: Lady Mercedes Camones Soriano.

Segundo Vicepresidente: Enrique Wong Pujada.

Tercera Vicepresidenta: Patricia Rosa Chirinos Venegas.

Lista 3

Presidente: José Enrique Jerí Oré.

Primer Vicepresidente: José Balcázar Zelada.

Segunda Vicepresidenta: Ruth Luque Ibarra.

Tercera Vicepresidenta: Flor Pablo Medina.

Por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura del acuerdo adoptado por la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, mediante el cual no se admitía la Lista tres en el presente proceso de elecciones.

En este estado, previas intervenciones de los voceros de los grupos parlamentarios y consultado el Pleno mediante votación nominal, fue rechazada por 79 votos en contra, 49 votos a favor y ninguna abstención la cuestión de orden planteada por la congresista Luque Ibarra respecto de la aplicación del artículo 12 del Reglamento del Congreso y la participación de la Lista tres.

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a los congresistas Jorge Marticorena Mendoza y Leslie Olivos Martínez para actuar como escrutadores, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, el Presidente explicó el procedimiento de elección y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

De inmediato, los congresistas, en orden alfabético con precedencia de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria y los parlamentarios escrutadores, recogieron sus cédulas de votación entregadas por un funcionario de Oficialía Mayor del Congreso, procediendo a llenarlas en la cámara secreta y las depositaron en el ánfora.

Cerrada la votación, el Presidente expresó que habían sido entregadas 129 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 129 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el número de votantes.

Enseguida, realizado el escrutinio, el Presidente anunció el siguiente resultado:

Lista 1: 10 votos.

Lista 2: 69 votos.

En blanco: 50 votos.

Nulos o viciados: cero.

Total de votos: 129.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2021-2022 los siguientes parlamentarios:

Congresista María del Carmen Alva Prieto, como Presidenta.

Congresista Lady Mercedes Camones Soriano, como primera vicepresidenta.

Congresista Enrique Wong Pujada, como segundo vicepresidente.

Congresista Patricia Rosas Chirinos Venegas, como tercera vicepresidenta.

De inmediato, el Presidente los proclamó como tales y los felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Jorge Marticorena Mendoza y Leslie Olivos Martínez por su valioso concurso al actuar como escrutadores.

Enseguida, el Presidente invitó al estrado a la congresista María del Carmen Alva Prieto, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2021-2022.

A continuación, prestó juramento la congresista María del Carmen Alva Prieto, quien, luego de asumir la Presidencia, tomó juramento a los congresistas Lady Mercedes Camones Soriano, Enrique Wong Pujada y Patricia Rosas Chirinos Venegas, para asumir los cargos de primera vicepresidenta, segundo vicepresidente y tercera vicepresidenta, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondía en el estrado.

En este estado, la Presidenta del Congreso pronunció un discurso, cuyo texto forma parte de la presente Acta.

Por último, la Presidenta, agradeció a los congresistas Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga y Rosangella Andrea Barbarán Reyes, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que conforman la Mesa Directiva del Congreso de la República. Después de lo cual, la Presidenta dispuso la lectura de la presente Acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— En observación el Acta.



Mesa Directiva elegida para el periodo legislativo 2021 2022

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta correspondiente a la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

Señoras y señores congresistas, declaro constituido el Congreso de la República para el período parlamentario 2021-2026 y clausurada la Sesión de la Junta Preparatoria.

Se cita a las señoras y señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2021-2022, que se realizará el día de mañana, martes 27 de julio de 2021, a las nueve horas, en la que se tomará juramento a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

Se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 21 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
José Martín Vera Jiménez

